



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[10L/5300-0772] [10L/5300-0773] [10L/5300-0774]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 6 de julio de 2020

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5300-0774]

MOTIVOS DE LA EMPRESA PÚBLICA SODERCAN PARA RECURRIR ANTE LA AUDIENCIA NACIONAL UNA RECLAMACIÓN DE HACIENDA POR IMPORTE DE 431.000 EUROS, PRESENTADA POR D. DIEGO MARAÑÓN GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS.

“A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Diego Marañón García, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, en virtud del siguiente escrito y de conformidad con lo establecido en los artículos 172 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta con respuesta escrita:

¿Cuál es el motivo de que la empresa pública SODERCAN haya recurrido ante la Audiencia Nacional una reclamación de Hacienda por importe de 431.000€?

Santander 26 de junio de 2020

Fdo.: Diego Marañón García. Portavoz Grupo Parlamentario Ciudadanos.”